

Núm. 248

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 14 de octubre de 2024

Sec. III. Pág. 13132

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

20985

Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 3 de octubre de 2024.

La Orden ECM/25/2024, de 19 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2024 y enero de 2025, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 3 de octubre de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 27 de septiembre de 2024, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

- 1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,50 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2027.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 4.049,156 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 1.854,128 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 100,550 por 100. Precio medio ponderado (ex-cupón): 100,559 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,89 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,280 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,277 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
100,55	1.050,000	101,440
100,56 y superiores	799,100	101,449
Peticiones no competitivas.	5,028	101,449

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

- 2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,45 por 100, vencimiento 30 de abril de 2029.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.906,706 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 1.500,000 millones de euros.

cve: BOE-A-2024-20985 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 248 Lunes 14 de octubre de 2024

Sec. III. Pág. 13132

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 96,010 por 100. Precio medio ponderado (ex-cupón): 96,029 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,64 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,382 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,378 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
96,01	203,297	96,650
96,02	500,000	96,660
96,03 y superiores	796,017	96,669
Peticiones no competitivas.	0,686	96,669

Coeficiente de prorrateo para las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 29,67 por 100.

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

- 3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 2,05 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2039.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.220,166 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 512,166 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 110,190 por 100. Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 110,284 por 100.

Importe del cupón corrido: 1,75 por 100. Coeficiente de indexación: 1,05975.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,304 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,297 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (porcentaje)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)	
(ex-cupón y ex-inflación)		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas:			
110,19	25,000	111,940	118,628
110,21	25,000	111,960	118,650
110,22	50,000	111,970	118,660
110,25	90,000	112,000	118,692
110,26	67,000	112,010	118,703

cve: BOE-A-2024-20985 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 248 Lunes 14 de octubre de 2024

Sec. III. Pág. 131323

Precio solicitado (porcentaje) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)	
		Sin inflación	Con inflación
110,27	40,000	112,020	118,713
110,28	50,000	112,030	118,724
110,29 y superiores	165,000	112,034	118,728
Peticiones no competitivas.	0,166	112,034	118,728

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 100,419 millones de euros. Precio de adjudicación (sin inflación): 111,940 por 100. Precio de adjudicación (con inflación): 118,628 por 100.

- 4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,70 por 100, vencimiento 30 de julio de 2041.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.583,375 millones de euros. Importe nominal adjudicado: 1.188,345 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 116,990 por 100. Precio medio ponderado (ex-cupón): 117,037 por 100.

Importe del cupón corrido: 0,90 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,359 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,356 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (porcentaje) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (porcentaje)
Peticiones competitivas:		
116,99	125,000	117,890
117,00	25,005	117,900
117,01	110,000	117,910
117,02	275,000	117,920
117,04 y superiores	651,028	117,937
Peticiones no competitivas.	2,312	117,937

d) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 7 de octubre de 2024.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X